RESOLUCIÓN Nº 1344 /2014.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº.25/2014- ID.280.587- FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL SUR - MODULO PISTA OLÍMPICA.-

Asunción, 10 de Diciembre de 2014.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 42 de fecha 10 de diciembre del año en curso, autorizado por Resolución Nº 1195/2013, facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 5.142/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 1.100/14 de fecha 13 de enero de 2014 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.142/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-

Que, el Decreto Nº 1.227/14 de fecha 13 de Febrero de 2014 que APRUEBA EL PLAN FINANCIERO para la Ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Nación de la Ley Nº 5.142/13 prevé la ejecución del presente proceso.

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación del presente llamado.

Que, el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

1º).- APROBAR la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2014 - ID.280.587- FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL SUR - MODULO PISTA OLÍMPICA A LA FIRMA ARQ. CAYETANO MORA AGUIRRE CON RUC NRO. 529772-9, por un monto total de Gs. 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones), que será ejecutado en los Ejercicios Fiscales 2014-2.015-2.016, de acuerdo a los Términos de Referencias Técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

2°).- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a imputar las Erogaciones en el Rubro 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES), en Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales).

3°).- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

VÍCTOR MANUEL PECCI
Ministro Secretario Nacional de Deportes